



REGLAMENTO DE USO DE LAS CANCHAS DE TENIS

1. Reservaciones y prioridades

Reservaciones

- 1.1 Las reservaciones de las canchas se harán en la pizarra, solo a través del encargado de turno, por el propio jugador. Todos los tenistas deberán acudir al delegado, ya que este le indicará la cancha en que jugarán.
- 1.2 El encargado de turno colocará el nombre de los jugadores (en caso de singles, dos y en caso de dobles, cuatro) con la hora exacta de la solicitud, en el respectivo casillero.
- 1.3 El jugador que está haciendo uso de una cancha, no podrá figurar apuntado en ninguna otra hasta que haya terminado su hora.
- 1.4 Si durante el juego hay sustitución de jugadores, el tiempo de juego no podrá ser modificado.
- 1.5 Si transcurridos los diez minutos de la reservación los jugadores no han iniciado el juego, se perderá el derecho de uso de la cancha. Pasado dicho tiempo el delegado de turno podrá asignarla.
- 1.6 El tiempo máximo de juego es de una hora para el caso de singles y de una hora y media para el juego de dobles.

Prioridades

- 1.7 Cuatro socios tienen mayor prioridad en el uso de canchas, luego tres socios, y así sucesivamente. Esto también se aplica para el caso de torneos internos.
- 1.8 Dos socios tienen prioridad sobre los profesores y boleadores en clases y/o boleo.
- 1.9 Un socio con boleador o profesor tendrá prioridad sobre otro socio con boleador o profesor en canchas no establecidas por el comité de tenis. Cabe resaltar que las canchas establecidas son: 9, 10 y 11. Si ha hecho la reserva de la cancha tendrá como máximo 10 minutos de tolerancia.
- 1.10 Cuatro socios tienen prioridad sobre dos socios, a partir de las 9:00 a.m, los días sábados, domingos y feriados (solo si hay canchas vacías).
- 1.11 Un socio con hijo (infantil o juvenil) tiene prioridad sobre un socio con boleador o profesor en las canchas, horarios y días establecidos.
 - 1.11.1 Un socio con boleador o profesor tiene prioridad sobre un hijo de socio (infantil o juvenil) en clases o boleo (solo si hay canchas disponibles).
 - 1.11.2 Un socio con boleador o profesor tiene prioridad sobre un socio con invitado en los horarios y días establecidos.

1.12 El encargado de turno señalará las canchas a utilizar para los torneos externos, los cuales serán programados y comunicados en la pizarra con la debida anticipación.

- El uso de vestimenta de tenis es obligatorio (vinchas, viseras o gorros de tenis, camisetas o polos de tenis, buzos, shorts, faldas y zapatillas sin cocada).

NO ESTÁ PERMITIDO:

- * Licra (en el caso de los varones)
- * Ropa de baño
- * Bermudas
- * Pantalón

Los jugadores que se presenten con ropa inapropiada o zapatillas que no son de tenis, no podrán hacer uso de las canchas.

2. Uso de canchas:

2.1 Socios mayores, cónyuges activos y juniors (damas y caballeros)

Días : Lunes a viernes
Horas : (*)6:00 a.m. a 14:00 p.m. - 14:00 p.m. a 21:00 p.m.
Canchas : 1, 2, 3, 4, 5 y 6 - 1, 2 y 3

Fin de semana: todas las canchas están disponibles, pero se debe tomar en cuenta que la prioridad es el juego de dobles.

(*) Atención a los socios desde las 6:30 a.m.

2.2 Profesores:

Días : Lunes a viernes
Horas : 6:00 a.m. a 14:00 pm - 14:00 p.m. a 21:00 p.m.
Canchas : 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, - 1, 2 y 3

Fin de semana: de 6:00 a.m. a 9:00 a.m. → Canchas 7, 8 y 9.

De 11:00 a.m. en adelante → Cancha 7 en adelante.

El encargado de tenis definirá cualquier cambio de canchas.

2.3 Academia de Tenis de Menores

Días : Lunes a viernes
Horas : 4:00 p.m a 20:00 p.m
Canchas : 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

3. Los invitados

3.1 El asociado y su invitado deberán firmar obligatoriamente el libro de invitados y pagar el derecho de cancha, previamente al uso de la misma. El pago se hará al delegado de cancha quien se encargará del registro y entrega de la respectiva boleta de pago.

- 3.2 El uso de las canchas por parte de los invitados no está sujeta a restricción o limitación, en la medida que jueguen con un asociado para singles y dos asociados para dobles. Además, deberán cumplir estrictamente con el reglamento.
- 3.3 Los invitados pueden jugar de lunes a viernes, después de las 10:00 a.m, y los sábados, domingos y feriados, después de la 11:30 a.m.
- 3.4 Un mismo invitado no podrá hacer uso de la cancha de tenis en más de dos oportunidades durante el mes, conforme indica el Estatuto de Club.

4. Los profesores

- 4.1 Los profesores designados por la comisión de tenis podrán usar las canchas asignadas, solamente durante las horas establecidas, para dictar las clases a los asociados.
- 4.2 Ningún asociado está autorizado a traer profesores que no sean los que aparecen en la relación de profesores del club.
- 4.3 El socio podrá contratar los servicios de un profesional del club solo si hubiesen canchas desocupadas. En caso la cancha sea solicitada por dos o más asociados, el profesional estará obligado a retirarse de esta.
- 4.4 Ningún profesor es dueño de ninguna cancha ni horario. Si sus horarios de clase se cruzan con los de otros profesores deberán dirigirse a la comisión de tenis, quienes buscarán un acuerdo que deje cómodos a todos.

5. Los boleadores

- 5.1 Los boleadores designados por la comisión de tenis podrán jugar con los asociados que los soliciten, en las canchas de uso libre. Los boleadores no podrán separar canchas a nombre de ellos.
- 5.2 Cuando un asociado se encuentre sin cancha para jugar y otro socio o más (singles o dobles) estuviesen jugando con un boleador, este último deberá cederle su sitio al socio que espera (si socio lo solicita).
- 5.3 Se podrá jugar con más de un boleador por cancha, de los que están autorizados por la comisión. Sin embargo, en el caso de que el excedente sea solicitado por otros asociados tendrán que suspender el partido de inmediato.
- 5.4 Los profesores, ni los boleadores tienen prioridad en las canchas libres
 - 5.4.1 Tienen prioridad solo los asociados que cumplen el orden de llegada y las condiciones que establece el reglamento.
 - 5.4.2 Los sábados, domingos y feriados los boleadores podrán jugar solo con previa coordinación y autorización del encargado de turno.